

28 de mayo del 2020

## **PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL COVID-19 PARA LA REAPERTURA DE LAS CLÍNICAS 1 DE JUNIO 2020**

Estimado/as estudiantes:

Les saludamos con optimismo y solidaridad, esperando que estén bien y con salud. En la Albizu, continuamos trabajando, desarrollando y rediseñando estrategias de Adiestramiento y Prácticas Clínicas que permitan potenciar nuestro plan de continuidad académica, siempre bajo estándares éticos y velando por mantener la calidad que nos caracteriza.

Cada estrategia ha sido desarrollada siguiendo las guías y recomendaciones de nuestras agencias acreditadoras, el CDC, Departamento de Salud de Puerto Rico, OSHA, PROSHA y a tenor con las Órdenes Ejecutivas emitidas por el gobierno. Basado en ello, compartimos el **Plan de Reapertura de las Clínicas**, sometido según las disposiciones de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de Puerto Rico y **certificada desde el pasado 21 de mayo**, contando con la aprobación gubernamental para reiniciar el ofrecimiento de los servicios clínicos.

Promoviendo la seguridad de nuestra comunidad universitaria y de los participantes de nuestras clínicas, les presentamos algunas de las medidas establecidas en nuestro **Protocolo de Seguridad y Prevención del COVID-19** para la reapertura de las clínicas:

- Para iniciar el proceso de reapertura de las Clínicas en San Juan y Mayagüez, desde el 26 de Mayo el personal de apoyo de las clínicas, de seguridad, mantenimiento y supervisores clínicos, comenzaron proceso de adiestramiento sobre medidas de seguridad y normativas de Recursos Humanos, Administración y logística del Adiestramiento Clínico atemperados a la situación del COVID 19.
- Antes de iniciar sus servicios en las Clínicas de la Albizu cada estudiante **matriculado en su práctica de verano** recibirá orientación y adiestramiento sobre medidas de seguridad para el proceso de atención, acceso y registro de estudiantes, participantes y supervisores clínicos, a tenor con las disposiciones de distanciamiento físico.

- La disposición compulsoria de uso de equipo protección, para el personal, estudiantes y participantes. Nuestras clínicas ya cuentan con el inventario de este equipo, a saber: mascarillas, guantes, batas desechables, “face shields”, entre otros.
- Estricto protocolo de acceso a nuestras instalaciones solo para el personal, estudiantes y participantes, con registro por parte de personal de enfermería que ha sido contratado para lo siguiente: cernimiento de riesgo y síntomas, toma de temperatura y previsiones esenciales para la prevención de contagio.
- Todas las salas han sido habilitadas con computadoras, cámaras, audio y espacio para la redacción de información de expedientes. Además, han sido reorganizadas para garantizar distanciamiento físico en su interior.
- El uso de las salas, en aras de potenciar el alcance de nuestros servicios y la accesibilidad a nuestros estudiantes estará dirigido a: telepsicología o telepráctica, revisión de expedientes, redacción de informes, notas de progreso u otros trabajos en expedientes, supervisiones en línea, así como para intervenciones con participantes nuevos o de seguimiento de manera presencial. La modalidad de trabajo a realizar será determinada entre el practicante y su supervisor/a, siguiendo los requisitos del programa.
- El uso de las salas conlleva un estricto proceso de desinfección de las áreas antes de cada intervención, con rotación de salas y otros procedimientos de prevención de contagio, de manera estructurada, cada hora.

Les reiteramos nuestro compromiso con la seguridad y bienestar de nuestra comunidad universitaria, y reafirmamos nuestra solidaridad para enfrentar junto/as la situación que enfrentamos mundialmente. Sabemos que con la resiliencia y compromiso de apoyo psicosocial que nos caracterizamos en la Albizu, lograremos atender los retos de nuestra nueva realidad para la reintegración exitosa de nuestros servicios clínicos, caminando junto/as.

Cordialmente,



Dr. Julio Santana Mariño  
Rector